ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°05-GADPRC-2026
PERIODO 2023 – 2027
Colonche, 16 de marzo del 2026

En la Cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, como la dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr. Se da inicio a las 15h44 PM.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muy buenas tardes con todos los compañeros y compañeras. Un cordial saludo también para el señor presidente de la Comuna Jambelí.

Su presencia en esta sesión responde al oficio remitido por la Comuna Jambelí con fecha 13 de marzo del presente año, mediante el cual, al tener conocimiento de que en esta sesión se trataría un punto relacionado con su comunidad, se solicita la participación correspondiente.

Contamos además con la presencia de la compañera tesorera del cabildo. En el oficio se indica que, con motivo de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, convocada para el lunes 16 de marzo a las 15h30, dentro del orden del día consta como cuarto punto la aprobación del inicio del proceso de contratación para la construcción de la cubierta metálica de la Escuela Rafael Morán Valverde, obra de gran importancia para la comunidad estudiantil y que ha sido gestionada desde hace varios años.

En virtud de lo expuesto, se solicita hacer uso del derecho constitucional de la *"silla vacía"*, mecanismo de participación ciudadana en las instancias públicas.

Así que, conforme a lo establecido en nuestro reglamento de sesiones respecto al uso de la silla vacía, se procederá a incluir al señor Olmedo como participante con voz y voto en el tratamiento del cuarto punto del orden del día, en atención a la solicitud presentada.

Señorita Secretaria, por favor, sírvase proceder con la toma de asistencia.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación, procederé a constatar el quórum reglamentario.

Srta. Fernanda Constate Malabé	PRESENTE
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	PRESENTE
Ing. Tamara Illescas Coronel	PRESENTE DE MANERA VIRTUAL
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	PRESENTE
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	PRESENTE

Cabecera Parroquial de Colonche, Av. Tiburcio Rosales frente al parque central
Email: gobiernoparroquialcolonche23@outlook.com
Telf. secretaria: 0986670260

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Señor Presidente, compañero y compañeras Vocales, y al digno representante del Presidente de la Comuna, sea usted bienvenido. Es un gusto contar con su presencia y poder compartir esta sesión de gran importancia. Presente.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Buenas tardes Presidente, compañeros Vocales. Es un gusto poder contar con la presencia del presidente de la comuna Jambelí. Presente.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Buenas tardes compañeros, pido las disculpas necesarias, son situaciones que se me escapan de las manos. Presentes.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Señor Presidente, compañeros vocales, señorita Secretaria, señor Presidente de la Comuna Jambelí y demás dirigentes, reciban un cordial saludo. Sean nuevamente bienvenidos a esta sesión. Presente.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Presente.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Habiéndose constatado la presencia de la totalidad de los miembros, señor presidente, existe quórum reglamentario para la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continue Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación, se dará lectura al orden del día:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.
SEGUNDO PUNTO: Aprobación de la siguiente acta:
Acta Sesión Ordinaria No.4, celebrada el 27 de febrero del 2026.
TERCER PUNTO: Socialización y aprobación para la adquisición de Gestión Documental interna y externa en el GADPR COLONCHE
CUARTO PUNTO: Aprobación para el Inicio de Proceso de Contratación de la Construcción de la Cubierta Metálica para la Escuela de Educación Básica Rafael Moran Valverde de la Comuna Jambelí, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia De Santa Elena.
QUINTO PUNTO: Varios y Soluciones.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Bien, tome votación por favor.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el primer punto del orden del día. Tiene uso de la palabra para instalar oficialmente la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Siendo las 15h54 PM, se instala oficialmente la Sesión. Continue Srta. secretaria.

Cabecera Parroquial de Colonche, Av. Tiburcio Rosales frente al parque central.
Email: gobiernoparroquialcolonche23@outlook.com
Telf. secretaria: 0986670260

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): El segundo punto del orden del día tenemos: Aprobación de la siguiente acta: Acta Sesión Ordinaria No.4, celebrada el 27 de febrero del 2026. Misma acta que fue enviada con tiempo a sus correos para aprobación.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Se ha remitido a cada uno de sus correos electrónicos el acta correspondiente. Aprovecho la ocasión para felicitar el trabajo de Kerly, quien sesión tras sesión ha venido entregando las actas con la debida anticipación. En caso de que exista alguna observación, les solicito por favor hacerla conocer. Cabe indicar que previamente se ha comunicado un error identificado, el cual corresponde a un aspecto de forma más que de fondo. Si no existen observaciones adicionales, solicito a la señorita Secretaria proceder con la toma de votación.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación se procede a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Aprobado el segundo punto del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr: Bien, continue Srta. Secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como tercer punto del orden del día tenemos: Socialización y aprobación para la adquisición de Gestión Documental interna y externa en el GADPR COLONCHE.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Este fue uno de los puntos que quedó establecido como resolución en la sesión anterior. En consideración a la temporada invernal, que dificulta la participación de varios compañeros presidentes, hemos querido aprovechar la presencia de la dirigencia de la Comuna Jambelí para socializar este tema. En este sentido, es importante explicar el proceso de modernización que se está implementando en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche. Desde hace algún tiempo, se ha adquirido un servidor institucional que permite almacenar toda la información en la nube, facilitando el acceso, organización y resguardo de los documentos.

Como es de conocimiento, al ingresar a una institución pública, uno de los principales requerimientos es el acceso ágil a la información; sin embargo, tradicionalmente esto implicaba la revisión de numerosos documentos físicos o dispersos. Actualmente, con esta modernización, se busca centralizar la recepción de oficios, gestiones y demás trámites en una plataforma digital, lo que permitirá optimizar los tiempos de respuesta y garantizar una transición de información más eficiente.

Asimismo, se prevé la implementación de un sistema similar a la plataforma Kipux, mediante el cual los presidentes de las comunidades contarán con un usuario para el envío de oficios en línea. Esto les permitirá también realizar el seguimiento de sus trámites, conociendo en tiempo real el estado de sus solicitudes, ya sea en proceso, aprobadas o no favorables. Cabe indicar que esta iniciativa responde también a un requerimiento planteado por los compañeros vocales. En este marco, el compañero Cristian se encuentra actualmente

Cabecera Parroquial de Colonche, Av. Tiburcio Rosales frente al parque central.
Email: gobiernoparroquialcolonche23@outlook.com
Telf. secretaria: 0986670260

elaborando los Términos de Referencia (TDR) conforme a lo solicitado. Por lo expuesto, le cedemos la palabra al compañero Christian para que nos brinde una explicación más detallada sobre la gestión realizada y el contenido de los Términos de Referencia.

Ing. Christian Granados (Tesorero): Señor Presidente, señores vocales, señor Presidente de la Comuna Jambelí: Muy buenas tardes. Como es de su conocimiento, este proceso de modernización del Gobierno Parroquial se ha venido trabajando desde hace algún tiempo, en concordancia también con las disposiciones del Gobierno Nacional, que establecen la necesidad de avanzar hacia la digitalización de los procesos institucionales. En atención a lo solicitado por los señores vocales en la sesión anterior, se ha considerado la implementación de un sistema que permita que cualquier ciudadano, a través de internet, pueda ingresar un oficio dirigido al Gobierno Parroquial. Este documento será receptado por Secretaría, quien, mediante el correspondiente memorando, lo remitirá a Presidencia, y a su vez, será derivado al funcionario responsable de atender la solicitud.

Este proceso ha sido estructurado dentro de un proyecto denominado "Sistema de Gestión Documental", cuyo objetivo principal es agilitar el manejo de la documentación interna y garantizar que toda la información quede debidamente respaldada. De esta manera, se evita la pérdida o extravío de documentos físicos y se asegura que, en procesos de transición administrativa, toda la información esté disponible de forma ordenada y accesible.

Adicionalmente, este sistema permitirá mejorar la eficiencia institucional, ya que, una vez que el Presidente delega un trámite, se activa un control interno que registra los tiempos de atención por parte de los funcionarios. Esto facilitará el seguimiento oportuno de cada solicitud y promoverá una respuesta más ágil a las necesidades de la ciudadanía.

Asimismo, el sistema exigirá que los funcionarios revisen diariamente la plataforma para dar atención oportuna a los trámites asignados. Todo el flujo documental interno, incluidos memorandos y demás comunicaciones oficiales, quedará registrado y contará con firma electrónica, garantizando la responsabilidad y validez de cada actuación administrativa. Es importante señalar que el sistema contempla también la atención a aquellos ciudadanos que no manejan herramientas digitales. En estos casos, podrán acercarse a la institución, donde el personal de recepción se encargará de escanear y subir la documentación al sistema, asegurando que el trámite siga el mismo proceso digital.

En síntesis, señor Presidente, este proyecto de Gestión Documental se encuentra ya estructurado y, en el transcurso de la presente semana, se dará inicio al proceso de contratación para su implementación definitiva en el Gobierno Parroquial.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr: Muchas gracias, compañero Christian. En esencia, esto es lo que se venía planificando desde hace algún tiempo, y hoy, gracias a la aprobación de los señores vocales y a los aportes de cada uno de ustedes, ya se encuentra en proceso de ejecución. Si no existe alguna intervención adicional o inquietud respecto a este tema, continue.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación se procede a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR

Cabecera Parroquial de Colonche, Av. Tiburcio Rosales frente al parque central.
Email: gobiernoparroquialcolonche23@outlook.com
Telf. secretaria: 0986670260

Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Aprobado el tercer punto del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr: Damos por concluido el punto y continuamos con el siguiente del orden del día.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como cuarto punto de orden tenemos: Aprobación para el Inicio de Proceso de Contratación de la Construcción de la Cubierta Metálica para la Escuela de Educación Básica Rafael Moran Valverde de la Comuna Jambelí, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia De Santa Elena. Como se mencionó al inicio de esta sesión, mediante Secretaría se recibió una solicitud con fecha 13 de marzo del presente año, mediante la cual el señor Francisco Quirumbay, en calidad de Presidente de la Comuna, solicita hacer uso del mecanismo de participación ciudadana denominado "silla vacía", en virtud de la importancia de la obra para su comunidad. En consecuencia, para el tratamiento de este punto, el señor Presidente de la Comuna participará con voz y voto dentro de la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr: Una vez más, extendemos una cordial bienvenida al señor Presidente de la Comuna y a la señora Tesorera, agradeciendo su presencia en esta sesión. De igual manera, concedemos el uso de la palabra al compañero Cristian, quien, considerando que ya se tiene conocimiento general del proyecto, realizará una exposición breve y concreta sobre la construcción de la cubierta metálica en la Escuela Rafael Morán Valverde.

Ing. Christian Granados (Tesorero): Señor Presidente, señores vocales, señor Presidente de la Comuna: Informo a ustedes que ya contamos con el proyecto definitivo para la construcción de la cubierta metálica en la Escuela Rafael Morán Valverde de la Comuna Jambelí, el cual asciende a un monto de USD 96.169,60. Conforme a lo socializado previamente, el plazo estimado de ejecución de la obra es de 45 días.

En virtud del monto establecido y de acuerdo con la normativa vigente en materia de contratación pública, este proceso deberá realizarse mediante licitación de obra.

Cabe indicar que el proyecto ha sido debidamente socializado con la comunidad y que se dispone de toda la documentación técnica correspondiente, incluyendo planos, presupuesto y cronograma definitivos. En tal sentido, señor Presidente, se solicita la autorización del pleno para dar inicio al proceso de contratación y, posteriormente, a la ejecución de esta obra, que representa una necesidad prioritaria y largamente esperada por la Comuna Jambelí.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Gracias, compañero Christian. Tal como se ha mencionado, este proyecto ya ha sido socializado con la comunidad. En su momento se realizaron algunas observaciones y aportes, los cuales han sido incorporados en la versión final; cabe indicar que estos ajustes no representaron cambios significativos, sino principalmente precisiones en el tema presupuestario. Actualmente, cada uno de ustedes cuenta con el documento definitivo. De igual manera, contamos con la presencia del señor Presidente de la Comuna, a quien le concedemos el uso de la palabra para que pueda

Cabecera Parroquial de Colonche, Av. Tiburcio Rosales frente al parque central.
Email: gobiernoparroquialcolonche23@outlook.com
Telf. secretaria: 0986670260

expresar su criterio dentro de esta sesión del Gobierno Parroquial. Señor Presidente, tiene usted la palabra.

Sr. Francisco Quirumbay (Presidente de la Comuna Jambelí): Muchas gracias, señor Presidente, señores vocales, millonarios de la parroquial de Colonche. Muy buenas tardes. Muy contento realmente de poder haber sido aceptado en petición en este espacio de mucha importancia para nosotros, como es el uso de la silla vacía, un derecho que está consagrado en la Constitución de la República y que lógicamente tiene una finalidad, tal vez en este caso de presentar algún reclamo, alguna solicitud, pero en este caso en especial debo decir que no vengo acá con el ánimo de causar ninguna controversia con nadie, más bien vengo a ser testigo de la resolución de ustedes y a la final sumarme a ese deseo que tienen ustedes de trabajar por las comunidades que todo en su administración lo han demostrado y realmente yo llevar esa información de fuentes originales, porque yo el día de miércoles llevo a atender a la Asamblea de la Comunidad y entonces poder informarle que el trámite del proyecto que ha sido solicitado por la Comuna y que ha sido aceptado por la Comunidad está prácticamente en plena vigencia.

Para mí eso es realmente de su importancia, señor Presidente, de que se nos haya dado este espacio aquí con la compañera tesorera y que nosotros pues en realidad tenemos que agradecerle muy sinceramente porque yo creo que así debe ser el espíritu del trabajo comunitario, del trabajo de ustedes como Gobierno Cuadro Regional, de ese enlace entre la Comunidad y los funcionarios públicos. Yo realmente le agradezco por la oportunidad y poder pues igual compartir con ustedes en esta sesión que es estrictamente del Gobierno Cuadro Regional, pero que han hecho una excepción a darme a ustedes esa oportunidad. Gracias, Presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Gracias, señor Presidente, por sus palabras. Tal como usted lo ha manifestado, nuestras sesiones siempre se mantienen abiertas al público, ya que en este espacio se toman decisiones fundamentales para el desarrollo de la parroquia. Nuestro compromiso es trabajar en beneficio de todos los habitantes de Colonche, por lo que siempre contarán con el respaldo de este seno del Consejo Parroquial. De igual manera, reiteramos que este es un espacio abierto para que las comunidades puedan acercarse, expresar sus inquietudes, presentar sus peticiones y ser parte activa de los procesos, como en este caso, con una obra de gran importancia para la Escuela Rafael Morán Valverde.

Esta obra permitirá que los estudiantes ya no se vean expuestos al sol o a la lluvia, respondiendo así a una necesidad prioritaria dentro de las instituciones educativas. No es la primera intervención de este tipo que realizamos, y esto demuestra el trabajo articulado entre los señores vocales, el equipo del Gobierno Parroquial, las autoridades educativas y los padres de familia.

Cabe indicar que, conforme a la normativa vigente, este tipo de obras requiere la respectiva autorización del Ministerio de Educación, ya que no se trata de una competencia directa. En ese sentido, se ha coordinado con el director de la institución, quien ha informado que el día de mañana se contará con la aprobación por parte de la Dirección Distrital, lo cual permitirá continuar con el proceso correspondiente.

Una vez obtenida dicha autorización y concluida la presente sesión, se podrá iniciar el proceso de contratación, el cual tiene un tiempo estimado de aproximadamente 25 días,

Cabecera Parroquial de Colonche, Av. Tiburcio Rosales frente al parque central.
Email: gobiernoparroquialcolonche23@outlook.com
Telf. secretaria: 0986670260

para posteriormente dar paso a la ejecución de esta obra tan esperada por la comunidad. Finalmente, es importante resaltar que la comunidad cumple un rol fundamental como principal ente fiscalizador, siendo ustedes quienes evaluarán y darán seguimiento al desarrollo de cada una de las obras ejecutadas.

Si no existen más intervenciones, solicitamos a la señorita Secretaria proceder con la toma de votación.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Sr. Fracisco Quirumbay (Presidente de Jambelí)	
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Antes de proceder con la votación, deseo expresar unas palabras. Para mí es un gusto felicitarles y agradecerles por la gestión y el trabajo que vienen realizando en beneficio de su comuna. De igual manera, extiendo mi reconocimiento al señor Presidente, ingeniero Italo Cacao, por su permanente compromiso de trabajar pensando en todos. En esta ocasión, de manera especial, por priorizar una obra en favor de los niños y niñas de la Escuela Rafael Morán Valverde. Siempre que se trate del bienestar de nuestros estudiantes, contarán con mi respaldo. Mi voto es a favor. Aprobado.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Gracias, señor Presidente. Es importante recalcar que este Gobierno Parroquial ha venido brindando el apoyo necesario a cada una de las 18 comunas, impulsando obras que contribuyen al desarrollo de todos los sectores. Porque, como bien se dice, sin educación no hay futuro. Quiero felicitar en esta tarde al señor Presidente Olmedo Quirumbay, así como a su equipo y dirigencia de la comuna, por la decisión de priorizar una obra que, más allá de ser un atractivo, apuesta por la educación y el bienestar de los niños, quienes son el presente y futuro de nuestra comunidad. Es grato reconocer que de esta institución educativa han salido grandes profesionales: ingenieros, arquitectos, abogados y abogadas, que han demostrado el valor de la formación y el esfuerzo constante. Los recursos asignados a los gobiernos parroquiales son invertidos de manera responsable y consensuada, priorizando las verdaderas necesidades de cada sector, gracias al trabajo articulado entre el señor Presidente y los compañeros vocales.

En este contexto, y considerando el importante apoyo que se ha venido brindando a la Escuela de Jambelí, hoy más que nunca corresponde respaldar esta iniciativa. Por la educación, por la niñez, por el presente y el futuro de nuestra comunidad, mi voto es a favor. Aprobado.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Realmente, siempre será un privilegio trabajar en favor de la niñez y, de manera especial, por la Comuna Jambelí. Extiendo un cordial saludo al señor Presidente y a toda su directiva.

Cabecera Parroquial de Colonche, Av. Tiburcio Rosales frente al parque central.
Email: gobiernoparroquialcolonche23@outlook.com
Telf. secretaria: 0986670260

Continuemos sumando esfuerzos para garantizar una educación de calidad para nuestros niños, promoviendo espacios adecuados, seguros y confiables que contribuyan a su desarrollo integral.

Mi voto es a favor. Aprobado.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Bueno, con mucha satisfacción damos paso a la aprobación de esta obra tan anhelada por la querida Comuna Jambelí. Sin duda, será de gran beneficio para los padres de familia y, especialmente, para los niños, quienes pronto podrán contar con esta cubierta gracias al trabajo conjunto que venimos realizando. Este logro es resultado del compromiso del señor Presidente, ingeniero Ítalo Delgado, y de todos los compañeros vocales, quienes hemos sumado esfuerzos en beneficio de nuestras comunidades.

Para nosotros es un gusto ser parte de esta importante obra, que responde a una necesidad prioritaria. Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando en favor de la niñez y de todos los habitantes de la parroquia Colonche, porque realmente lo merecen. Mi voto es a favor. Aprobado.

Sr. Francisco Quirumbay (Presidente de la Comuna Jambelí): Bueno, en este caso, quiero ratificar mi agradecimiento a todo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y a sus funcionarios, por la decisión adoptada el día de hoy de aprobar este proyecto tan esperado por la comunidad.

Sin duda, se trata de una obra que ha sido anhelada durante mucho tiempo, y que hoy empieza a concretarse gracias a la voluntad y compromiso de ustedes. Expreso mi reconocimiento y mis mejores deseos para que el Gobierno Parroquial continúe trabajando en beneficio de todas las comunidades.

De mi parte, me sumo a esta aprobación de la cubierta para la Comuna Jambelí. Muchas gracias, señor Presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Nuestro deber como autoridades es velar siempre por las necesidades prioritarias de cada una de nuestras comunidades. La educación ha sido, lamentablemente, un ámbito que en administraciones anteriores no recibió la atención necesaria. Sin embargo, como Gobierno Parroquial hemos actuado con decisión y voluntad política para invertir en este sector, porque estamos convencidos de que sin educación no hay futuro. Aunque se mencione que no es una competencia directa, consideramos que es nuestra responsabilidad contribuir al desarrollo de nuestros territorios.

A pesar de los limitados recursos que recibimos, hemos demostrado que se puede hacer más con compromiso y buena gestión. Esta sería la quinta cubierta construida en la parroquia y la tercera en una institución educativa, lo cual refleja el enfoque que hemos dado al fortalecimiento de la infraestructura escolar.

Me llena de satisfacción y orgullo poder materializar obras significativas como esta, en beneficio de nuestra gente. Es importante recordar que estos recursos no nos pertenecen,

Cabecera Parroquial de Colonche, Av. Tiburcio Rosales frente al parque central.
Email: gobiernoparroquialcolonche23@outlook.com
Telf. secretaria: 0986670260

una nueva historia, basada en el trabajo honesto y en resultados concretos para nuestras comunidades. Por lo expuesto, mi voto es a favor de la Comuna Jambelí.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el cuarto punto del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Continue.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como quinto punto tenemos: Varios y Resoluciones.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Presidente): Bien, ha sido aprobado el cuarto punto del orden del día. Como quinto punto, tenemos varios y resoluciones, señor Presidente. Compañeros, nos complace informar que ya contamos con la aprobación de la cubierta para la Comuna Jambelí. En cuanto a los tiempos, de acuerdo con la resolución emitida por el Ministerio de Educación, estimamos que en aproximadamente un mes se podría ejecutar la obra.

Asimismo, informarles que estamos afinando los últimos detalles del proyecto en Bambil Deshecho. Debido a la temporada invernal, no ha sido posible realizar la inauguración; sin embargo, esta situación nos permitió identificar ciertas observaciones en el proceso de impermeabilización, las cuales deberán ser corregidas durante el presente mes en coordinación con el contratista. Lamentablemente, el día de hoy no pudo asistir para tratar estos temas, pero continuaremos gestionando este proceso para avanzar hacia su pronta inauguración.

Por otro lado, en la comuna Loma Alta, la construcción del parque presenta un avance aproximado del 60%. Ya se han instalado los juegos infantiles, se están realizando trabajos en las pérgolas y el cerramiento, así como labores de pintura. En coordinación con la dirigencia comunal, se ha identificado que lo único pendiente corresponde al área de vegetación, por lo que se ha solicitado la colocación de sustrato. En este sentido, se ha conversado con el contratista para facilitar la movilización necesaria y poder atender este requerimiento.

Sería importante que, en la medida de lo posible, puedan visitar la obra y constatar el avance, ya que se está ejecutando un trabajo que será de gran beneficio para la comunidad.

Adicionalmente, informar que la maquinaria del Gobierno Parroquial se encuentra operando en el sector de Las Balsas. Debido a la emergencia ocasionada por la temporada invernal, se procedió al alquiler de una volqueta para realizar labores de limpieza de lodo y habilitación de vías, permitiendo restablecer el tránsito. Estos trabajos se han desarrollado incluso durante fines de semana y continúan en ejecución. Finalmente, en coordinación con la Prefectura de Santa Elena, se están ejecutando trabajos para rehabilitar el paso entre Salanguillo y Febres Cordero, donde el badén se encuentra parcialmente afectado. El objetivo es garantizar la conectividad y facilitar la movilidad de los habitantes de estos sectores. Continuamos trabajando de manera articulada en beneficio de nuestras comunidades.

De la misma manera, informarles que estamos próximos a la firma de un convenio con la Fundación Pasos, prevista para el día miércoles 18 de marzo a las 14h00. Esta

Cabecera Parroquial de Colonche, Av. Tiburcio Rosales frente al parque central
Email: gobiernoparroquialcolonche23@outlook.com
Telf. secretaria: 0986670260

organización nos estará apoyando con la implementación de varios cursos que posteriormente serán socializados con los presidentes de las comunas. Adicionalmente, la fundación aportará con un fondo aproximado de USD 10.000 no reembolsables en beneficio del GAD Parroquial de Colonche, con la proyección de gestionar nuevos recursos a futuro. Este apoyo representa un impulso importante para el fortalecimiento de los emprendimientos dentro de la parroquia. Se les solicita muy comedidamente agendar esta fecha para contar con su presencia. Por otro lado, en cuanto al proyecto del INEA, su proceso de contratación está próximo a iniciar. Como se había indicado anteriormente, se consideró oportuno esperar a que disminuya la temporada invernal, debido a que el nivel freático se encontraba elevado, lo cual podía afectar la calidad de la obra, especialmente generando fisuras por la humedad. En este momento, estamos a la espera de un periodo de al menos 15 días sin lluvias. Se tiene previsto que el día miércoles el contratista entregue la póliza correspondiente, lo que nos permitirá dar cumplimiento a lo planificado para el presente mes.

Como usted puede observar, señor Presidente de la Comuna Jambelí, si bien no contamos con las competencias ni los recursos de un municipio o una prefectura, estamos trabajando de manera comprometida para ejecutar obras en cada una de las comunidades, priorizando sus necesidades y aportando al desarrollo de nuestra parroquia. Eso sería por mi parte. Si algún compañero desea hacer uso de la palabra, tiene la oportunidad.

Tnlga Gisella Rosales Rosales (Vocal): Quiero expresar un agradecimiento especial hacia usted por haber dispuesto el envío de maquinaria a la comunidad de San Marcos, específicamente a los sectores de Manguitos, Javita y otros barrios, donde se realizaron importantes trabajos de limpieza de vías.

Reciba un fraterno agradecimiento de parte de mi gente, de los comuneros, quienes se encuentran muy agradecidos por el apoyo brindado. Durante toda una semana se estuvo trabajando de manera continua, lo cual ha sido de gran beneficio para la comunidad. Muchas gracias.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias Gisella. Si alguien más tiene algo que decir, caso contrario. Por favor continue Señorita Secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día Sr. Presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muchísimas gracias, compañeros. Una vez más quiero agradecerles a cada uno de ustedes por ser parte de este equipo y por sumarse al compromiso de escribir una nueva historia, trabajando con responsabilidad y dedicación por el desarrollo de la parroquia Colonche.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 16h22 PM, se da por clausurada la presente sesión. Muchísimas gracias a todos.

Cabecera Parroquial de Colonche, Av. Tiburcio Rosales frente al parque central.
Email: gobiernoparroquialcolonche23@outlook.com
Telf. secretaria: 0986670260

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdas, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación de la siguiente acta:
Acta Sesión Ordinaria No.4, celebrada el 27 de febrero del 2026.

TERCER PUNTO: Socialización y aprobación para la adquisición de Gestión Documental interna y externa en el GADPR COLONCHE

CUARTO PUNTO: Aprobación para el Inicio de Proceso de Contratación de la Construcción de la Cubierta Metálica para la Escuela de Educación Básica Rafael Moran Valverde de la Comuna Jambelí, Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia De Santa Elena.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.
Presidente

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°05 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 11 fojas. L**o certifico.** – Colonche 16 de marzo del 2026.

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria

Cabecera Parroquial de Colonche, Av. Tiburcio Rosales frente al parque central.
Email: gobiernoparroquialcolonche23@outlook.com
Telf. secretaria: 0986670260